

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 48 (2021)

Heft: 5

Rubrik: Noticias del Palacio Federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 16.01.2026

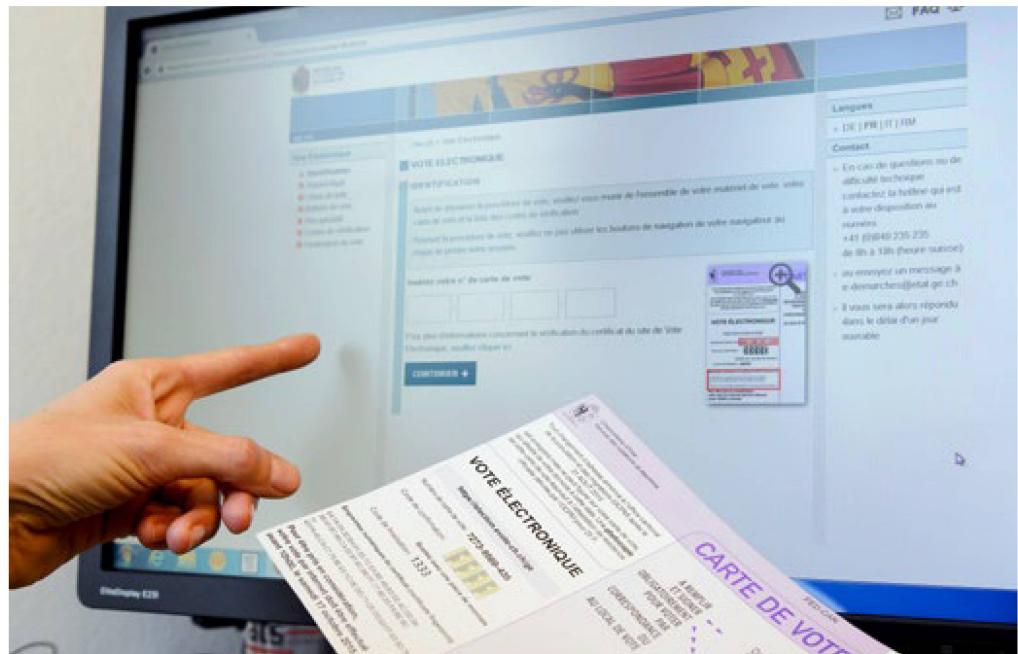
ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Voto electrónico: avanza la reestructuración

A mediados de 2019 se suspendió el voto electrónico en Suiza. Los principales afectados han sido los electores de la “Quinta Suiza”. Sin embargo, se sigue avanzando en la labor de reestructuración de los ensayos de votación electrónica. Los requisitos clave son la seguridad y la transparencia.

Actualmente se están revisando los requisitos que fija la legislación federal para el voto electrónico, y el Consejo Federal llevó a cabo una consulta al respecto. Las pruebas se reanudarán con nuevos estándares y con medidas destinadas a reforzar la seguridad.

Para llevar a cabo esta reestructuración se incorporó a expertos científicos, en el marco de un amplio diálogo. En adelante, los sistemas de votación electrónica deben poder estar sujetos a revisión en cualquier momento por parte de los organismos públicos; la información requerida para llevar a cabo esta revisión será de acceso público (código fuente, documentación, informes de pruebas, información sobre cualquier deficiencia detectada). Se están planeando programas de recompensa (*bug bounty*) para que las personas que hagan sugerencias útiles reciban una gratificación económica. Habrá expertos independientes encargados por la Federación de comprobar que se estén cumpliendo los requisitos de seguridad. El objetivo es establecer un proceso de mejora continua, gracias a una colaboración reforzada con los expertos.



En el futuro solo podrán usarse sistemas de votación electrónica totalmente verificables. En las pruebas del voto electrónico podrán participar como máximo el 30 por ciento de los electores por cada cantón, y el 10 por ciento para toda Suiza. Se planea ofrecer un acceso privilegiado a la votación electrónica no solo a los suizos en el extranjero, sino también a los electores con discapacidad, estando ambos exentos de estas restricciones.

La Confederación, los cantones y el proveedor del sistema, Correos de

Suiza, ya están instrumentando los nuevos estándares con miras a reanudar el servicio de prueba lo antes posible. La revisión de las bases jurídicas no modificará en absoluto la repartición de las competencias legales: los cantones continuarán decidendo por sí mismos si desean ofrecer el voto electrónico a sus electores y mediante qué sistema, mientras que la Confederación fijará el marco jurídico y será la encargada de emitir las autorizaciones.

(BK)

Una imagen del pasado: tarjeta de acceso con código para el sistema de votación electrónica genebrino, suspendido en 2019.

La Confederación impulsa ahora una nueva concepción del voto electrónico.

Foto Keystone

HELPLINE DFAE

⌚ Suiza +41 800 24 7 365
⌚ en el extranjero +41 58 465 33 33
E-Mail: helpline@eda.admin.ch
Skype: [helpline-edae](#)

Consejos para viajes

www.eda.admin.ch/reisehinweise
⌚ Suiza +41 800 24 7 365
⌚ en el extranjero +41 58 465 33 33
www.twitter.com/travel_edadfae

Travel Admin

Online-Registrierung von Auslandstreisen
Enregistrement en ligne de voyages à l'étranger
Registrazione quando si viaggia all'estero
Online Registration when travelling abroad

¿Nuevos canales de distribución para los documentos electorales?

Los suizos en el extranjero solo pueden votar si reciben a tiempo la documentación. Pero su entrega es un gran desafío, sobre todo en tiempos de pandemia. La Confederación y tres cantones estudian nuevos canales de distribución.

Con motivo de la votación popular del 13 de junio de 2021 y con el propósito de ensayar un sistema de entrega rápida de los documentos electorales, se experimentó un proyecto piloto de envío de documentación electoral a través de la valija diplomática. Adicionalmente se llevó a cabo una encuesta. En este ensayo participaron la Cancillería Federal y la Dirección Consular del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE), así como los cantones de Argovia, Tesino y Ginebra. El proyecto piloto se basa en una solicitud del Consejero Nacional Andri Silberschmidt (PLR, ZH).

Un poco menos de 1 600 suizas y suizos residentes en Australia, Brasil y Tailandia, con domicilio político en los cantones de Argovia, Tesino y Ginebra, fueron invitados a participar en la encuesta. A la mitad de los votantes encuestados se les envió la documentación electoral a través de Correos de Suiza, como hasta entonces se venía haciendo; la otra mitad de los participantes la recibió, a manera de prueba, a través de la representación suiza de su país de residencia. Posteriormente, el envío de las boletas electorales al municipio de votación estuvo a cargo de los votantes, sin que mediaran las representaciones suizas.

La participación en la encuesta fue de casi el 20 por ciento. Falta recopilar y analizar los datos de la encuesta, así como la información proporcionada por las autoridades participantes. La comparación entre los dos canales de distribución permitirá sacar conclusiones acerca de la eficiencia y los costos del envío con la valija diplomática. Tras la evaluación de los datos, se decidirá si deben realizarse más pruebas en el marco del proyecto piloto.

La solicitud de Silberschmidt no solo encarga al Consejo Federal que analice el uso de la valija diplomática en un proyecto piloto, sino también que compruebe si el envío de la documentación electoral a las suizas y los suizos en el extranjero debe sufrir otro tipo de ajuste. En respuesta a esta solicitud, el Consejo Federal presentará, a más tardar en la primavera de 2023, un informe con una evaluación más exhaustiva del proyecto piloto y un análisis de posibles mejoras.

(BK)

Mirada entre bastidores

En busca de nuevos canales de distribución para los documentos electorales – véase el texto principal –, en junio el gobierno suizo usó también la valija diplomática. Pero, ¿qué es la valija diplomática?

La valija diplomática es un servicio de mensajería que se encarga del traslado de documentos y bienes entre la central del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) en Berna y las representaciones suizas en el extranjero. El uso y el funcionamiento de la valija diplomática se rigen por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961, que entró en vigor en 1964.

La valija diplomática transporta la correspondencia oficial entre las representaciones diplomáticas de la red exterior y el Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen, así como entre las demás misiones y consulados de este país. La valija goza de inviolabilidad y no puede ser abierta ni detenida por órganos de control durante su traslado.

En la central del DFAE en Berna, la correspondencia diplomática se empaca como valija diplomática y se declara como tal. Según las disposiciones de la Convención de Viena, la valija diplomática solo puede contener documentos diplomáticos u objetos destinados al uso oficial. La valija diplomática se empaca en una bolsa o un recipiente que se sella con un precinto y se marca como envío diplomático. Posteriormente se envía al extranjero a través del correo normal o de servicios de mensajería, tales como DHL.

La valija diplomática en Berna tramita cada año más de 18 000 envíos diplomáticos entrantes y salientes, con un peso total aproximado de 160 toneladas.

(KD)

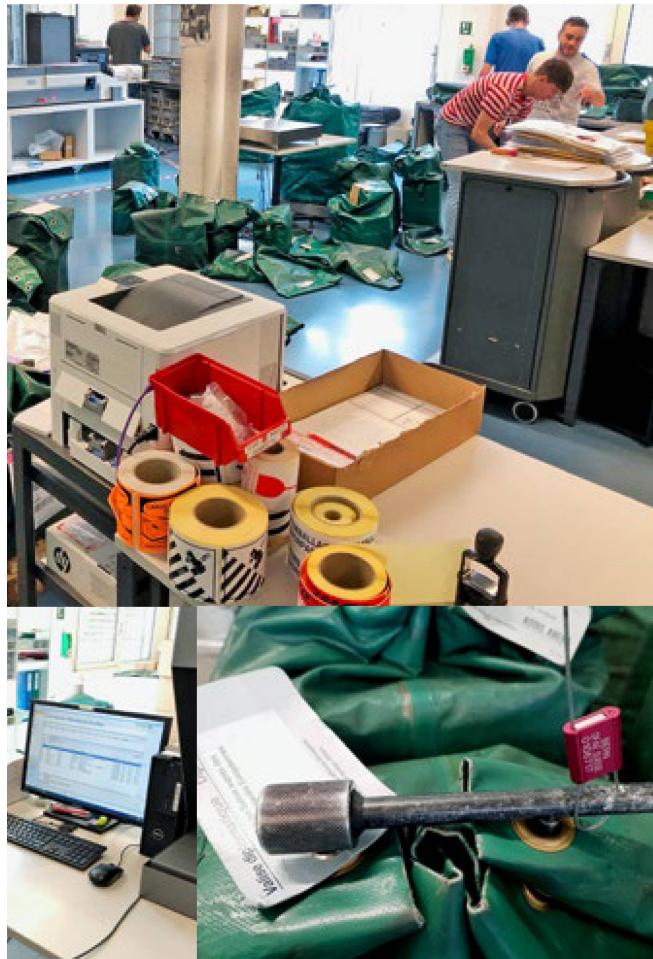


❶ La sala de correos del DFAE, en la que se embala cuidadosamente la correspondencia diplomática.

❷ Un importante trabajo administrativo: el registro de todos los envíos que van de salida.

❸ La valija diplomática, embalada aquí en una bolsa verde, se sella con un precinto que la identifica como envío diplomático.

Fotos: derechos reservados



Elecciones y votación

El Consejo Federal establece las propuestas que se someterán a votación al menos con cuatro meses de antelación a la fecha de los comicios.

En www.admin.ch/votations encontrará toda la información sobre las propuestas sometidas a votación (folleto informativo para los votantes, comisiones, recomendaciones del Parlamento y del Consejo Federal, etc.) o en la App “VoteInfo” de la Cancillería Federal.

El Consejo Federal decidió someter al voto popular las siguientes propuestas federales, el día 28 noviembre de 2021:

- Iniciativa popular del 7 de noviembre de 2017 “Por un fortalecimiento del sector de enfermería (Iniciativa por la enfermería)” (BBl 2021 1488);
- Iniciativa popular del 26 de agosto de 2019 “Elección de los jueces federales mediante sorteo (Iniciativa por la justicia)” (BBl 2021 1490);
- Enmienda del 19 de marzo de 2021 a la Ley Federal sobre las bases legales de las disposiciones del Consejo Federal para afrontar la epidemia de COVID-19 (Ley COVID-19) (Situación de emergencia, seguro de desempleo, cuidado de niños en apoyo a la familia, profesionales de la cultura, eventos) (AS 2021 153)

Iniciativas populares

No se ha presentado ninguna nueva iniciativa popular.

Encontrará la lista (en francés, alemán e italiano) de las iniciativas populares pendientes en
www.bk.admin.ch > Droits politiques > Initiatives Populaires > Initiatives en suspens

